



RESOLUCION No. 583-AD-88.

Lima, 01 de SETIEMBRE de 1988.

Visto el Oficio N° 525-88 presentado por el Comité Olímpico Peruano, el cual ha motivado el expediente N° 5355.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Olímpico Peruano solicita autorización oficial para que el señor RODOLFO CREMER NICOLI viaje a la ciudad de Seúl-Corea, para asistir a los XXIV Juegos Olímpicos por invitación del Comité Organizador para los dignatarios gubernamentales de Perú, Olimpiadas que tendrán lugar del 17 de Setiembre al 02 de Octubre de 1988;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el art. 9°- numeral 12 y art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR al Comité Olímpico Peruano para que el señor RODOLFO CREMER NICOLI viaje a la ciudad de Seúl-Corea, para asistir a los XXIV Juegos Olímpicos por invitación del Comité Organizador para los Dignatarios Gubernamentales de Perú, olimpiadas que tendrán lugar del 17 de Setiembre al 02 de Octubre de 1988.

Artículo Segundo.- De conformidad con el art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED del 13-03-86, el indicado Dirigente Deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317 modificado por el art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- Los gastos que ocasione el indicado viaje afectará al Presupuesto del Comité Olímpico Peruano-Transferencias Corrientes y Recursos Propios.

Artículo Cuarto.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambio ni en Mesa de negociaciones.

Artículo Quinto.- Al término de las referidas Olimpiadas, el Comité Olímpico Peruano tiene 15 (QUINCE) días para emitir su informe técnico-económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al exterior.

Regístrese y Comuníquese.

RCN: DINADAF.
DGC:cg.



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

Handwritten signature of Tomas Pinna Guerrero, Vice-Presidente y Director Ejecutivo.

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente y
Director Ejecutivo

Auto Res 583-40-88 - del 01-09-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : COMITE OLIMPICO PERUANO D.E. 525 27-7-88	NUMERO 5355
		REF.
Fecha de INGRESO: <i>01-08-88</i>	ASUNTO: VIAJE A SEUL : SRES. T. PINNA Y R. CREMER.- Presupuesto I/. 1' 164,708.30	
Hora: <i>4:00 PM</i>		
Numero de Folios: <i>(00) DOS</i>		
Registrado por: <i>Auteco</i>		
Pase a :		
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5355
Recibido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:
		5

Auto. 1983-00-18 - del 01-08-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: 652 COMITE OLIMPICO PERUANO D.F. 525 27-7-88	NUMERO REF.
	Fecha de INGRESO: 01-08-88 Hora: 4:00 PM Numero de Folios: (20) 205 Registrado por: Antareso	ASUNTO: 4451 VIAJE A SEUL (SRES. T. PINNA Y R. CREMER.- Presupuesto I/. 1: 164,708.80)

Pase a:	<input checked="" type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 01/08/88	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones: 5

Pase a: DEN	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: ON	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 28/8/88	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones: 4

Pase a: OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: Director	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: huz	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 31/8/88	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones: 3

Pase a: OTD	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: DON	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 9/8/88	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones: 2

Pase a: DIRECCION EJECUTIVA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: PRESIDENCIA	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 2-8-88	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones: 1



COMITE OLIMPICO PERUANO

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 LIMA PERU

Teléfono: 314859

Cables: Colímpico - Télex: 25882 SAKATA PE - 25236 WOOLCJR PE

DEL DEPORTE
Trámite Documentari-
FOLIO No 97
[Handwritten signature]

Lima, Julio 27 de 1988

Oficio COP-525/88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
Recibido 9.40
02 AGO. 1988
4241
RECIBIDO

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
5355
01 AGO. 1988
Hora *4:00* Firma *[Signature]*
RECIBIDO

Señor
GERARDO MARUY
Presidente del Consejo
Nacional del Deporte
PRESENTE

Estimado Sr. Presidente:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., con el propósito de poner en vuestro conocimiento que el Comité Organizador de los XXIV Juegos Olímpicos de Seul 1988, ha oficializado a esta Institución la invitación para los Dignatariòs Gubernamentales de Perú, Sres. Dr. Tomás Pinna Guerrero e Ing. Rodolfo Cremer Nicolì, para concurrir a los Juegos antes mencionados.

Con tal motivo, mucho apreciaremos se nos apruebe la relación de gastos que demanda la asistencia de los Directores antes citados, cuya copia anexamos.

En espera de una pronta respuesta sobre el particular, nos repetimos de Ud.

Atentamente

COMITE OLIMPICO PERUANO

[Signature]
RAUL GAMBOA ABOADO
Presidente

MHB/.

Arch.: 2-b
Correlativo.

1-8-88
DIRECCION EJECUTIVA

GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Estadio Nacional del Deporte

*Tramitar
Resolución AC
VIA/e sin M.E.
R. Cremer
22-8-88*

*atendido con
memo # 652
9/08/88*



COMITE OLIMPICO PERUANO

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 LIMA PERU

Teléfono: 314859

Cables: Colímpico - Télex: 25882 SAKATA PE - 25236 WOOLCJR PE

DEL DEPORTE
Comité Directivo
BOJIO No 02

GASTOS DE VIAJE DE LOS DIGNATARIOS

GUBERNAMENTALES A LOS XXIV JUEGOS OLIMPICOS

Dignatarios designados: Dr. Tomas Pinna Guerrero

Sr. Rodolfo cremer nicoli

Costo:

~~El Pasaje y el Alojamiento de los~~
~~US\$ 1.200.00~~

~~US\$ 2.400.00~~ I/ ~~502.752.00~~

Alojamiento por 10 días, a razón de US\$. 120.00 diarios x dos personas.-

US\$. 2,400.00 502,752.00

US\$. ~~1.500.00~~ I/ ~~114.700.00~~
=====

Nota: Los gastos han sido considerados al cambio de la fecha de hoy, 27.07.88, al tipo de Mercado financiero (compra), sujeto a variación.

Lima, Julio 27 de 1988

MHB/.

[Handwritten signature]
TOMAS PINNA GUERRERO
Director Ejecutivo Nacional del
Instituto Peruano del Deporte